



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GEN. DE DEPARTAMENTO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

1094

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 21 DIC 2016

VISTO:

El expediente N° 01802-0016177-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"PAVIMENTACION DEFINITIVA DE CALLE FRANCIA ENTRE CAGANCHA Y BV. SEGUI – CIUDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Rosario solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Particulares y Complementarias, Computo y Presupuesto, Análisis de Precios y Planos;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, quien efectúa las modificaciones pertinentes, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que la obra consiste en la remodelación integral de la Av. Francia en el tramo comprendido entre calle Cagancha y Bv. Seguí;

Que el perfil previsto para el tramo consiste en dos calzadas de 7 metros de ancho, con un cantero central de 7,60 metros, centrado entre las líneas de edificación, resultando de esta manera veredas de 6,52 metros de ancho a ambos lados. En el cantero central se prevén 2 ciclovías, una para cada sentido de circulación;

Que el proyecto contempla la ejecución de obras hidráulicas con el objeto de encauzar los escurrimientos superficiales del sector, reposición de veredas, ejecución de rampas de discapacitados, señalización horizontal y vertical, alumbrado publico con lámpara LED y relocalización de instalaciones existentes;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 75.975.924,20 (PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 20/100) calculado a valores del mes de Septiembre de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 09 (nueve) meses calendario;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CÉSAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2867/16 por la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 014823/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Rosario y aprobada por la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, para la ejecución de la obra: **“PAVIMENTACION DEFINITIVA DE CALLE FRANCIA ENTRE CAGANCHA Y BV. SEGUI – CIUDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE”** cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 75.975.924,20 (PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 20/100).

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 10 de Febrero de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rosario, sita en calle Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CÉSAR ROMAS
DIRECTOR GEN. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTICULO 4°: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5°: El gasto por la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CÉSAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01802-0016177-7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra:
**"PAVIMENTACION DEFINITIVA DE CALLE FRANCIA ENTRE CAGANCHA Y
BV. SEGUI- CIUDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO-
PROVINCIA DE SANTA FE"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 75.975.924,20

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 (NUEVE) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 400 "Vial"- 300 "Saneamiento Desagües Pluviales y Cloacales"- 200 "Ingeniería Eléctrica"- 100 "Arquitectura".-
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 101.301.232,27.-**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
- 400 "VIAL" \$ 53.728.724,70
- 300 Saneamiento- Desagües Pluviales y Cloacales \$ 5.658.330,50
- 200 Electromecánica, Comunicaciones y Electrónica
- 210 Ingeniería Eléctrica \$ 11.773.129,00
- 100 Arquitectura \$ 4.915.740,00

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 10 de Febrero de 2017
- Hora: 11:00 horas.
- Lugar: Municipalidad de Rosario, sita en calle Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso (www.santafe.gov.ar)

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar